



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051131/2009 por el cual se solicita la admisión del Ing. Mario Alejandro CASTRILLÓN a la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 779 - T - 2010 en la cual se admite al Ing. Mario Alejandro CASTRILLÓN a la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería;

Lo solicitado por la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 26;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar en el Visto de la Resolución N° 779 - T - 2010, DONDE DICE:... "Ing. Mario Rafael CASTRILLÓN", DEBE DECIR:... "Ing. Mario Alejandro CASTRILLÓN".

Art.2°.-Rectificar en el Art. 1° y 3° de la Resolución N° 779 - T - 2010, DONDE DICE:... "Ing. Marcos Alejandro CASTRILLÓN", DEBE DECIR:... "Mario Alejandro CASTRILLÓN".

Art.3°.-Rectificar en el Art. 1° de la Resolución N° 779 - T - 2010, DONDE DICE:... "bajo la dirección del Dr. Mario R. RUEDA", DEBE DECIR:... "bajo la dirección del Dr. Mario R. HUEDA".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLO
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 000668 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA